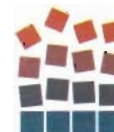




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN Nº 287 / 2014

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Administración Financiera para la Carrera de Contador Público (Plan 222), elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Administración Financiera, para la Carrera de Contador Público (Plan 222), propuesto para el segundo semestre de 2014, cuyos requisitos son los siguientes:

Aprobación de tres (3) parciales que comprenden la totalidad de los contenidos de la materia con una nota mínima de siete (7) en cada uno.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZERBA
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas